



Ref.: C.L.21.2026

## **Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos, 7 de junio de 2026**

Los Directores Generales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) presentan sus respetos a los Estados Miembros y Miembros Asociados y tienen el honor de comunicar que el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2018, se conmemorará el 7 de junio de 2026, coincidiendo con la publicación de las nuevas estimaciones mundiales sobre la carga de las enfermedades transmitidas por los alimentos.

Durante la semana previa al Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos, la OMS publicará las estimaciones mundiales, regionales y, por primera vez, nacionales de la carga de las enfermedades transmitidas por los alimentos correspondientes al periodo comprendido entre 2000 y 2021. Estas estimaciones proporcionarán evidencia actualizada para orientar los programas mundiales, regionales y nacionales de inocuidad de los alimentos. El informe también incluirá nuevas estimaciones sobre las consecuencias económicas de las enfermedades transmitidas por los alimentos. Unos datos fiables en cuanto a la carga económica y desde el punto de vista de la salud sentarán las bases de unas políticas basadas en la evidencia y permitirán adoptar medidas multisectoriales coordinadas.

Medir los efectos a escala nacional de los riesgos de transmisión alimentaria permite detectar y clasificar los riesgos prioritarios, asignar recursos de una manera más eficaz y orientar las intervenciones para que tengan el máximo impacto. A fin de acometer estos desafíos, es necesaria la colaboración intersectorial. La inocuidad alimentaria depende de una acción multisectorial coordinada de las autoridades de las esferas de la salud, la agricultura, el comercio, el medio ambiente y la protección del consumidor.

Ya existe un conocimiento importante en cuanto a las soluciones. El Codex Alimentarius, el código internacional sobre los alimentos elaborado por la FAO y la OMS, ofrece criterios, directrices y códigos de práctica que protegen la salud del consumidor y facilitan unas prácticas equitativas en el comercio de alimentos. Estos criterios —que se actualizan constantemente a medida que se dispone de nueva evidencia— proporcionan orientaciones prácticas para gestionar los riesgos desde el punto de vista de la inocuidad de los alimentos. Otras soluciones incluyen unos sistemas nacionales más robustos en materia de control de los alimentos, orientaciones prácticas sobre la manipulación segura de los alimentos y una dieta saludable, intervenciones reglamentarias basadas en los riesgos, enfoques reglamentarios basados en la ciencia, actividades de comunicación de riesgos en materia de inocuidad de los alimentos adecuadas para el público al que se dirigen, la participación de múltiples partes interesadas o la coordinación a nivel interministerial, entre muchas otras.

...

La publicación a escala mundial de las nuevas estimaciones de la carga de las enfermedades transmitidas por los alimentos, con motivo del Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos, no solo permitirá comprender mejor este desafío, sino que también brindará un poderoso impulso para la acción. Conjuntamente, los datos y las soluciones pueden ayudar a los países a priorizar los riesgos, fortalecer los sistemas de inocuidad de los alimentos y proteger la salud de la población.

La OMS y la FAO alientan a los Miembros a conmemorar la edición de 2026 del Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos y a servirse de los datos que se publicarán próximamente para promover actuaciones y políticas nacionales en la esfera de la inocuidad de los alimentos.

Los Directores Generales de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura aprovechan la ocasión para reiterar a los Estados Miembros y Miembros Asociados el testimonio de su más alta consideración.

GINEBRA, 2 de junio de 2026